



AYUNTAMIENTO
DE CATRAL

Excmo. Ayuntamiento de Catral

ANUNCIO

Mediante Junta de Gobierno de la Excmo. Diputación provincial de Alicante, en sesión ordinaria celebrada con fecha 2 de junio de 2021, adoptó el Acuerdo, rectificado en posterior sesión de fecha 9 de junio y publicada en el BOP núm. 112 de fecha 15 de junio de 2021, se ha publicado la Resolución de subvenciones destinadas a la realización de actividades culturales, musicales y escénicas, anualidad 2021.

Destino: Subvención para la Celebración del Día del Libro.

Cantidad: 4.000,00€

Lo que se hace público por un plazo de 15 días naturales para general de conocimiento de conformidad con lo establecido a la Base Séptima de la citada convocatoria de ayudas.

*En Catral, El Alcalde-Presidente.
Juan José VICENTE MARTÍNEZ*

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

